



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Asunción, 3 de abril de 2023.-

NOTA CPLN/HCS N° 20...

Señor

Senador Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la Comisión entre los días 26 al 31 de marzo del corriente año en la verificación de los bienes incautados y administrados por la Senabico en las ciudades de San Pedro, Santa Rosa del Aguaray, Tacuati (San Pedro), Yby Yau (Concepción) y Amambay.

Al respecto la comitiva estuvo conformada por los funcionarios de la Comisión **Abg. N.P. Derlis Arce (Director Técnico Legislativo), Lic. Juan Jara (Encargado de Comisión)** ocasión en la que hemos realizado una verificación In Situ de los bienes, inmuebles, ganados incautados y administrados por Senabico por denuncias periodísticas donde funcionarios de Senacsa fueron imputados por el Ministerio Público por producción de documentos no auténticos (**guías de traslados y transferencia de ganado en forma irregular**). El Grupo Operativo estuvo acompañado por funcionarios de la Senabico, Senad y las Fuerzas Especiales de la SENAD.

A continuación, detallamos datos técnicos de las estancias verificadas:

I- SANTA EDWIGES

Establecimiento rural situado en la localidad de Cerro Memby, distrito de la ciudad de Yby Yau, Departamento de Concepción, el portón de acceso principal se encuentra en las coordenadas geográficas 22°52'27.73"S 56°28'50.44"O. Dimensiones: 2522,7 Hectáreas. valor mercado: 6.306.750 dólares, estado actual: arrendado, estado actual del bien: incautado.

Observación: todos los ganados de la causa Luis Carlos Da Rocha "Alias Cabeza Branca se encuentran en la estancia Santa Edwiges para un mejor control y administración.



Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas.

2- ESTANCIA LUSIPAR

El inmueble fue incautado por el Ministerio Público y puesto a disposición de la SENABICO el 9 de abril de 2019. El establecimiento es propiedad de la Sociedad "Lusipar Agropecuaria Industrial y Comercial del Paraguay S.A.". La Estancia se encuentra situada en el distrito de la ciudad de Tacuati, Dpto. de San Pedro, específicamente en las coordenadas geográficas 23°26'2.10"S 56°18'22.48"O Dimensiones: 11.660 hectáreas. Valor mercado: 27.495.000 dólares.

La SENABICO recibió el establecimiento con una hacienda vacuna, consistente de 192 cabezas de ganado vacuno, 72 ganado equino y 28 ovejas. Cabe señalar que los mismos se encuentran con vacunaciones al día. - El Establecimiento Lusipar actualmente se encuentra arrendado y generando ingresos que son depositados en la cuenta abierta en el Banco Nacional de Fomento a nombre de la causa.

Al momento de la incautación en el año 2019 se recibió un lote de 1134 cabezas de ganado y a la fecha se cuenta 1468 cabezas de ganado lo que dan 334 ganados de más en los corrales a la fecha.

Observación: al momento de la verificación se constató: vacas (107), vaquillas (11), novillos (9), toros (66), desmamantes (25 machos, 33 hembras), terneros (35 machos, 37 hembras) total stock 323 positivo desde el momento de la incautación.

Detalles de los arrendamientos:

HECTAREAS	MONTO MENSUAL	ESTABLECIMIENTO	ARRENDATARIO
1985	Gs. 39.700.000	LUSIPAR	MAURICIO MOLLER - RURAL BIOENERGIA S.A
132,55	Gs. 2.651.000	LUSIPAR	MAURICIO MOLLER - RURAL BIOENERGIA S.A
1025	Gs. 20.500.000	LUSIPAR	MAURICIO MOLLER - RURAL BIOENERGIA S.A
362,1	Gs. 7.244.000	LUSIPAR	EL PRECURSOR S.A.- PERONI
494	Gs. 9.880.000	LUSIPAR	EL PRECURSOR S.A.- PERONI
920	Gs. 18.400.000 + monto anual por zafra de soja	LUSIPAR	PEDRO WALL
630	Gs. 12.600.000	LUSIPAR	PEGA S.A. - PEDRO GALLI



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas.

3- ESTANCIA GUATAMBU

El inmueble fue incautado por el Ministerio Público y puesto a disposición de la SENABICO el 12 de agosto de 2020. El establecimiento es propiedad de la Sociedad "GOPRANOR S.A." Establecimiento rural, situado en el Distrito de Yby Yau, Departamento de Concepción, el portón de acceso principal se encuentra en las coordenadas geográficas 22°58'22.19"S 56°27'42.68"O. Dimensiones: 4607,3 hectáreas. Valor mercado: 6.910.500 DOLARES.

El Establecimiento Guatambu, actualmente se encuentra arrendado y generando ingresos que son depositados en la cuenta abierta en el Banco Nacional de Fomento a nombre de la causa. Detalles del arrendamiento:

HECTAREAS	MONTO MENSUAL	ESTABLECIMIENTO	ARRENDATARIO
3500	Gs. 70.000.000	GUATAMBÚ	JOSÉ ROMES

4- ESTANCIA SUIZA

Establecimiento rural, situado sobre un camino vecinal identificado como Callejón Ñepytyvo, distrito de la Ciudad de Yby Yau, dpto. Concepción, el portón de acceso principal se encuentra en las coordenadas geográficas 22° 55' 13.55" S 56° 34' 25.11" O. Dimensiones: 2414 ha., con un valor en el mercado de 6.035.750 dólares americanos, estado actual: arrendado por Joao Aloisio Conrad, monto por Zafra.

En el lugar fuimos recibidos por el capataz del arrendatario ya que los mismos no se encontraban en el lugar, se constató que los inquilinos están cosechando Chia, como así también ganadería; parte de la estancia se encuentra en mal estado y en total abandono (Quincho, Salón multiuso) donde los mismos en más de un momento alegaron que no les corresponde la limpieza y mantenimiento ya que no utilizan esa parte.

5- ESTANCIA 2 HERMANOS

La estancia se encuentra en Yby Yau, donde fuimos recibidos por el capataz del arrendatario de la Suiza, la misa no se encuentra arrendada a la fecha. La misma cuenta con un tinglado, campo extenso y materiales de afra entre otros artículos de ganadería.



Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas.

6- VISITA A BASE DE INTELIGENCIA DE LA SENAD

La delegación se trasladó a Yvyte a visitar y verificar el predio La Quinta, donde hace base la unidad de inteligencia de la Senad, donde se pudo constatar el manejo, uso y administración del predio cedido por la Senabico a favor de los mismo. En dicho lugar se encuentran personales de inteligencia como así también personales de las Fuerzas Especiales comisionados a cumplir funciones en dicha dependencia.

Observación: la recepción por medio de Senabico de los establecimientos en la Causa: Luis Carlos Da Rocha alias Cabeza Branca se realizó el 9, 10 y 11 de abril del 2019 y la desaparición de los ganados en teoría se dieron en el mes de febrero. Por tal motivo se solicitó un pedido de informe a Ministerio Publico a fin esclarecer los hechos.

La Senabico informo que en fecha 26 de agosto del 2021 el juzgado Penal de Garantía N° 6 mediante A.I. N° 928 ha autorizado la venta anticipada, siendo reconfirmada por la Cámara de Apelaciones Cuarta Sala mediante A.I. N° 415 de fecha 10 de noviembre del 2021; las mismas fueron recurridas ante la Corte Suprema de Justicia, mediante la acción de Inconstitucionalidad en fecha 24 de noviembre del 2021.

Cabe destacar que a la fecha la empresa encargada del cuidado y preservación de los bienes semovientes es GYBA S.A., según llamado realizado por la SENABICO, cuyo representante legal es el Abg. Javier Garcete.

Las actividades culminaron el viernes 31 de marzo del corriente regresando a la capital ese mismo día a las 20:30 hs.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las seguridades de nuestra estima y consideración.

Atentamente.


Lic. JUAN JARA
Encargado de Comisión


Abg. N.P. DERLIS ARCE-Mag
Director Técnico Legislativo



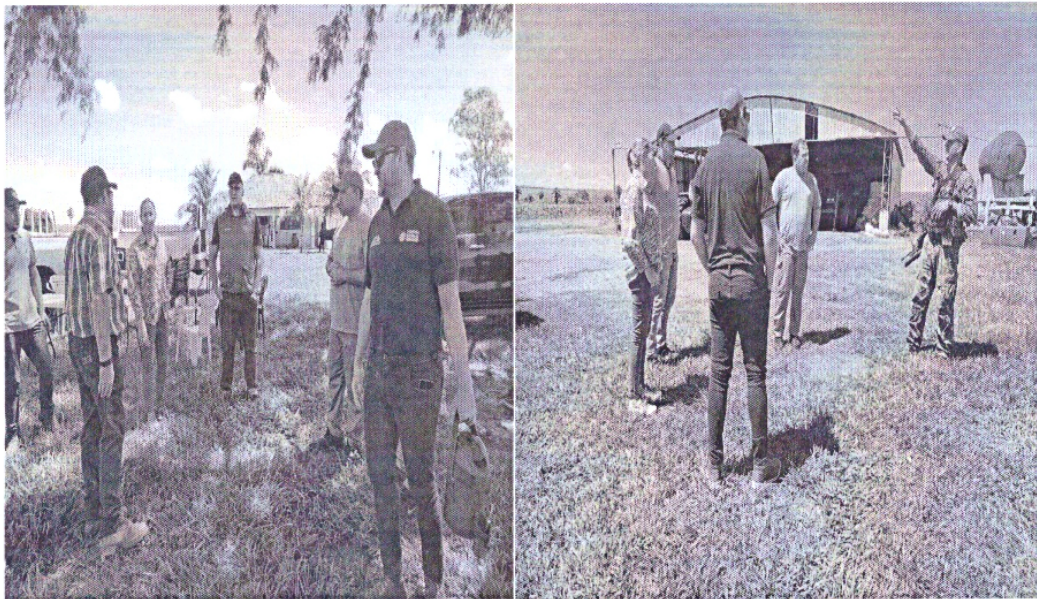


**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**





**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**





**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**





**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

